

ATAQUE A PESQUEROS VASCOS

Piquetes de pescadores incendiaron ayer dos camiones en el alto de Itziar y Amorebieta

El «Burgoa Mendi» y el «Valle de Achondo» llegarán hoy a Ondárroa

El «Burgoa Mendi» y el «Valle de Achondo» partieron ayer del puerto francés de Lorient, tras el pago de las multas y gastos de estancia. El «Burgoa Mendi» será el primero de los dos pesqueros ametrallados que llegará a Ondárroa, a últimas horas de la tarde de hoy, dado que zarpó de la localidad francesa hacia las 3 de la tarde y no

tiene averías de importancia. El «Valle de Achondo» lo hizo a las 6 y su marcha será más lenta, debido a que el estado del barco no es el idóneo para navegar. Por otra parte, piquetes de pescadores incendiaron ayer dos camiones en el alto de Itziar y Amorebieta.

F. M.

Los patrones del «Burgoa Mendi» y «Valle de Achondo» pagaron ayer las multas y gastos de estancia en el puerto de Lorient y los dos pesqueros atracarán hoy en el puerto vizcaíno de Ondárroa —según informaron fuentes de la empresa armadora.

El patrón del «Valle de Achondo» firmó ayer el pago de los 120.000 francos de multa que le impuso la justicia francesa, mediante un crédito del Banco Exterior de España. También tuvo que desembolsar 45.000 francos en concepto de estancia y gastos de puerto.

Esta última cantidad, según fuentes de la empresa armadora, ha sido satisfecha, íntegramente, por parte del armador, ya que «para este concepto no ha habido ningún tipo de créditos, ni anticipos».

El «Valle de Achondo» ha abandonado el puerto francés de Lorient a las 18,00 horas, y se calcula que tardará unas 24 horas en arribar a Ondárroa, ya que «se han reparado algunas averías, pero el estado del barco no es el idóneo y eso va a suponer un retraso en su llegada».

Pese a las averías, el buque llegará a Ondárroa a últimas horas de la tarde de hoy, por sus propios medios, aunque en principio se creyó que podría ser necesario remolcarlo.

En el «Valle de Achondo»



El «Burgoa mendi», en el momento de zarpar del puerto francés de Lorient

viaja toda la tripulación, salvo los tres heridos, que regresaron en la madrugada del lunes y los dos que permanecen internados en el Hospital de Brest (Francia).

En Ondárroa, la comisión que sigue el conflicto ha acordado públicamente agradecer al pueblo el apoyo recibido y continuar las conversaciones con el Ministerio de Agricultura y Pesca para buscar una salida al problema.

En tanto llega este acuerdo, los pescadores de Ondárroa han anunciado que volverá a salir a la mar la totalidad de la flota, no como hasta ahora, que solamente faena-

ban aquellos buques que tienen licencia comunitaria.

En la reunión acordaron también seguir con las acciones de protesta por la situación «hasta que se llegue a un acuerdo para poder faenar sin problemas».

Ondárroa, a la espera

La localidad vizcaína de Ondárroa espera con impaciencia la llegada de los patrones de los pesqueros «Valle de Achondo» y «Burgoa Mendi», ametrallados la semana pasada por la Armada francesa.

La madre de Domeka Solabarrieta, patrón del «Valle de Achondo», manifestó ayer que ahora se encuentra más

desahogada, «después —dijo— de estos días angustiosos a la espera del juicio y sin saber si iban a ser condenados a cárcel».

La madre del patrón vizcaíno se mostró «profundamente agradecida por el apoyo demostrado todos estos días por el pueblo de Ondárroa».

La esposa de José María Ansola, patrón del «Burgoa Mendi», se declaró más escéptica respecto al resultado del juicio, «ya que —comentó— si bien han sido puestos en libertad, considero muy elevadas las multas impuestas y la situación de conflicto continúa».

Preocupación del alcalde

El alcalde de Ondárroa, Félix Arambarri, ha expresado su preocupación por la voluntad de los arrantzales de la localidad pesquera, de volver a faenar en aguas del golfo de Vizcaya. «Si los franceses se mantienen en su postura y siguen utilizando estos métodos. Son temas que hay que tratar con ellos —ha asegurado— porque son los que tienen los cañones».

Félix Arambarri se muestra partidario de negociar «antes de que ocurra otro incidente como éste». Sobre la sentencia del Tribunal galo, ha manifestado que «se está olvidando a los heridos», y sobre todo, al marinero Fernando Gómes, a quien se le hubo de amputar una pierna como consecuencia del ataque de la Armada francesa.

«Yo creo que los pescadores también tenían algo que acusar a los franceses», ha dicho con referencia a los costes materiales ocasionados en los dos pesqueros vascos y ha apuntado la posibilidad de que se hubiesen producido pérdidas humanas, en cuyo caso, se pregunta, «¿quién sería el responsable?»

En cuanto a la sanción económica, ha afirmado que «estamos acostumbrados a este tipo de sentencias», aunque en este caso la cuantía la juzga excesiva. Igualmente, ha mostrado su satisfacción por la desestimación de la acusación de abordaje.

Incendian dos camiones

Un camión de matrícula italiana fue incendiado la pasada madrugada en el alto de Itziar (Guipúzcoa), a consecuencia de un «cóctel molotov» lanzado por un piquete de pescadores. Los daños del siniestro han sido valorados en unos cien millones de liras, diez millones de pesetas.

El incendio se produjo a las cuatro de la mañana de ayer, viernes, como consecuencia del lanzamiento de un «cóctel molotov» contra el camión ita-

liano, matrícula de Milán, que se encontraba aparcado frente a la estación de servicio de la autopista Bilbao-Behobia, a la altura de la localidad guipuzcoana de Itziar.

El conductor, que en ese momento dormía en compañía de su mujer —que le acompañaba en el viaje— se despertó al oír un ruido y tuvo tiempo de separar la cabina del vehículo del resto del camión, que transportaba la carga de nueve toneladas.

Según declaró el conductor, otros tres «cócteles» no llegaron a estallar y fueron recogidos por la Ertzaina. El camión transportaba bobinas de lino procedentes de la fábrica «Hilaturas de Partolín», ubicada en Cantabria.

Otro camión, procedente de Arques (Francia) con 12.454 kilos de cristal, fue incendiado también la pasada madrugada, en la autopista Bilbao-Behobia, a la altura de Amorebieta.

El incendio del camión fue provocado por cinco integrantes de un piquete que lanzaron «cócteles molotov» contra el transporte.

Indignación de Cousteau

Joaquín Ros, subdirector general de Medio Ambiente, dijo ayer que el comandante Cousteau estaba indignado con la actuación de la Marina francesa contra los pesqueros españoles.

«En una conversación que tuve estos días con él —afirma—, me dijo que iba a escribir un artículo contra el empleo de la fuerza para dirimir cuestiones de este tipo, que califique de administrativas».

Para Cousteau, el problema de fondo era haber aceptado las 200 millas, cosa a la que siempre se ha opuesto por considerarlo un motivo permanente de discordia.

Ros ha manifestado que el golfo de Vizcaya reúne una serie de condiciones muy peculiares, como para pensar que es preciso encontrar alguna vía de solución a este problema.

«Cuando los pescadores españoles afirman que están en su casa tienen razón —puntuó Ros—, aunque en la repartición de aguas territoriales, acordada por los dos países, perdamos millas. Ese es un problema que debía resolverse entre países civilizados y que puede explicar algunas de las actividades de los pescadores españoles».

Incidentes en el cabo Bretón

Un barco de pesca francés y unas diez embarcaciones españolas protagonizaron el jueves un «pequeño incidente» en el límite de las aguas territoriales francesas y españolas, frente a la costa vasca.

El Centro de Asuntos Marítimos de Bayona, que reveló ayer esta información, precisó que «este tipo de hechos era muy frecuente en la zona, al parecer rica en pescado, y no tiene nada que ver con el conflicto franco-español relativo a la zona económica europea».

Según informaron fuentes oficiales en Bayona, el incidente tuvo lugar el jueves por la mañana, cuando un pesquero de San Juan de Luz —que instalaba sus redes cerca del cabo Bretón— se vio abordado por unas diez embarcaciones de Fuenterrabía.

Amenazado verbalmente por los pescadores españoles, el pesquero francés abandonó la zona.

EDICTO

DOÑA MARIA MARGARITA ROBLES FERNANDEZ, MAGISTRADO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO NUMERO CUATRO-SEGUNDA DE LOS DE ESTA CAPITAL.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio Art. 131 L. H. n.º 697/83 a instancia de Caja de Ahorros Vizcaína contra Máximo Aréchaga Echegaray, Agustina Izurieta Urrutia sobre reclamación de préstamo hipotecario, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días los bienes que más abajo se reseñarán señalándose para la celebración de la misma las 10,30 horas del día nueve de mayo próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 4.000.000 de pesetas.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo.

Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en Secretaría donde pueden

ser examinados que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que pueda exigir ninguna otra y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

A) Terreno que mide ochenta áreas, setenta y una centiáreas, equivalentes a ocho mil setenta y un metros cuadrados del monte «Aguirrecelay Andicoa», hoy reducido a heredad llamada Echeaurre, en Fica (Vizcaya), lindante al norte, con camino, al sur, con la heredad de la otra media casa; al este, con la de la casa Larrauri, y al oeste, con propios de la otra mitad.

La cruza hoy la carretera nueva a Arane.

Y dentro de este terreno las siguientes edificaciones:

1.ª Una casa llamada Aguirre-Echevarrichu, sin número. Mide treinta y dos metros cuadrados y linda por los cuatro puntos cardinales con dicha heredad Echeaurre.

Y dos decímetros cuadrados. Y linda por sus cuatro vientos, con terreno libre de edificación.

Referencia registral: libro 7 de Fica, folio 124, finca n.º 338. Inscripción primera del Registro de la Propiedad de Bilbao-Oriente.

B) Un trozo de tres hectáreas sesenta y nueve áreas, setenta y una centiáreas, y cuarenta y siete decímetros cuadrados, equivalentes a treinta y seis mil novecientos setenta y un metros con cuarenta decímetros cuadrados, del monte llamado Basabalgoicoa, en Fica, lindante al norte, con los de Arane; sur con trozo de la otra media casa; al este, con el de Landaverde, y al oeste, con el de Gonti.

En la actualidad le cruza la carretera de Lezama a Gaztallumendi.

C) Un trozo de cuarenta y un áreas, ochenta y dos centiáreas y sesenta y cinco decímetros cuadrados, equivalentes a cuatro mil ciento ochenta y dos metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados, del monte Achispegoicoa, en Fica, lindante al norte con monte Peñascal de la anteiglesia de Morga; al sur, con el Landaverde; al este con el de José Antonio, hoy José Larrabe, y al oeste, con el trozo restante de la otra media casa.

Referencia registral: libro 7 de Fica, folio 130, finca n.º 340. Inscripción primera.

Dado en Bilbao, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO MIRAVALLS ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento de mi presidencia, por acuerdo de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, aprobó INICIALMENTE EL ESTUDIO DE DETALLE de iniciativa particular, promovido por DON JULIAN MAGUREGUI IBARGUCHI, referido al suelo urbano, de este término municipal, en el área delimitada por la C/ Arana y Lupardo, vial de Zeberio al B.º de San Román y carretera nacional 625, perteneciente a la unidad de actuación urbanística 6.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Miravalles, así como de las normas subsidiarias y complementarias del Ayuntamiento de Miravalles, pendientes de aprobación definitiva.

Durante el plazo de QUINCE DIAS contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», podrá ser examinado el expediente por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

En Miravalles, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

EL ALCALDE

UDALA AYUNTAMIENTO LEMOA

(BIZKAIA)

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 1984, acordó aprobar inicialmente las normas subsidiarias de planeamiento para este municipio de Lemoa, y la apertura del trámite de exposición al público de las mismas.

Por lo que conforme al art. 128 del Reglamento de Planeamiento, en la Secretaría Municipal, se halla expuesta al público la documentación relativa a dichas normas subsidiarias, por plazo de dos meses, que se contarán a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en último lugar de los «BB. 00. del Señorío y País Vasco».

Durante dicho plazo podrá ser libremente examinada toda la documentación por cuantos lo deseen, en horas de 9 a 14; quienes durante el mismo podrán formular las alegaciones que consideren oportunas.

Lemoa, 13 de marzo de 1984. EL ALCALDE. Fdo.: Jon Bikandi Betzien.